INFORME DE EVALUACIÓN DE COTIZACIONES Y VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD
URGENCIA MANIFIESTA 001-2024

OBJETO: "**DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIO DE CARRO TANQUES, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A LA POBLACIÓN RURAL, CON OCASIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA POR EVENTOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**,

En el municipio de Hatonuevo**,** La Guajira, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2024 se procedió a realizar la evaluación y verificación de idoneidad correspondiente sobre las COTIZACIONES presentadas dentro del citado proceso.

I. COTIZACIONES RECIBIDAS

Se recibieron las siguientes propuestas

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN
1	SISMACO SAS	NIT. 825.003.124-1	27-05-2024
2	REPRESENTACIONES & INVERSIONES DE LA COSTA	NIT. 900.064.666-4	27-05-2024

II. VALOR COTIZACIONES

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR
1	SISMACO SAS	NIT. 825.003.124-1	$200'000.000
2	REPRESENTACIONES & INVERSIONES DE LA COSTA	NIT. 900.064.666-4	$236'000.000

III VERIFICACIÓN DE CONDICIONES

Se verificará la de menor valor a efectos de verificar su idoneidad

SISMACO SAS		
REQUISITO	**APORTADO/OBSERVACIONES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
OFERTA ECONÓMICA	Propuesta económica por valor de $200.000.000	CUMPLE

FACTOR	**REQUISITOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
CAPACIDAD JURÍDICA	Se verificará la CAPACIDAD JURIDICA con el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. Las propuestas presentadas deben reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicita:	CUMPLE
	1. Acreditación de la existencia y representación legal: a) La persona natural deberá allegar certificado expedido por la camara de comercio donde esté registrado con una vigencia no mayor a 30 días, salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el código de comercio.	CUMPLE

	b) Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre. c) Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato, de conformidad con el articulo No. 7 de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal.	
	2. Objeto social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir o que implique el suministro de agua potable a través de carro tanque, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para efectos el alcance y naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el MUNICIPIO a través del certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil que presente con su oferta.	CUMPLE
	2.1. Constitución y vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el proceso, será mínimo por el plazo del contrato y un (1) año más, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil o en el documento de constitución.	**CUMPLE**
	2.2. Autorización para contratar: si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el contrato, debe el	**CUMPLE**

	proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar, mínimo, por el valor propuesto.	
	3. Copia de la cédula de ciudadanía: del proponente si es persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	**CUMPLE**
	4. Documento del consorcio o unión temporal (cuando se requiera)	**CUMPLE**
	5. Formato único hoja de vida de la Función pública para persona jurídica.	**CUMPLE**
	6. Publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés, ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, ley 734 de 2002 y 2003 de 2019.	**CUMPLE**
	7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica.	**CUMPLE**
	8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.	**CUMPLE**
	9. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica.	**CUMPLE**
	10. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del Representante Legal.	**CUMPLE**
	11. Certificado de antecedentes Judiciales del Representante Legal expedidos por la Policía Nacional.	**CUMPLE**
	12. Certificado de medidas correctivas del Representante Legal expedidos por la Policía Nacional.	**CUMPLE**

	13. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal expedido por la Policia Nacional.	**CUMPLE**
	14. Certificación de no estar inscrito en el Registro de Dedudores Alimentarios Morosos REDAM, del Represenetante Legal.	**CUMPLE**
	15. Copia del RUT.	**CUMPLE**
	16. Certificación bancaria	**CUMPLE**
	17. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	**CUMPLE**
REQUISITOS TÉCNICOS	**1. OFERTA TÉCNICA:** Se verificará que todo lo ofertado contenga y cumpla las especificaciones técnicas solicitadas, en cada uno de los ítems allí estipulados y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. En cumplimiento de ello deberá aportar: 1. Oferta de servicio de suministro en las condiciones requeridas por el municipio. 2. Carta compromiso en la que garantice que para la ejecución del contrato cuenta con disponibilidad inmediata de por lo menos cuatro (04) vehículos CARROTANQUES así: Por lo menos dos (02) carro cisterna con capacidad de 6.000 Litros. Por lo menos dos (02) carro cisterna con capacidad de 10.0000 Litros. Los cuales tienes por lo menos las siguientes características:	**CUMPLE**

	-Tanque elíptico, -Motobomba diesel 10 HP con succión y descarga de 3", -Mangueras cuatro (4) y de seis (6) metros, con acople de 3" Para la ejecución se aportará permiso de salud municipal y certificado de lavado de tanque, así como los documentos de los vehículos en regla.	

CONCLUSIONES

Se verificó que el valor de la propuesta presentada se encuentra dentro de los precios de mercado, según cotizaciones realizadas, esto aplicando las metodologías dictadas por la Agencia Colombiana para la Compra Pública "Colombia Compra Eficiente".

Que verificada la cotización presentada por **SISMACO SAS,** se encontró que la misma se ajusta a los requerimientos del municipio, determinándose que cuenta con la idoneidad y experiencia para el desarrollo del objeto a contratar.

Que analizada la propuesta concluimos que **SISMACO SAS** es una persona jurídica de carácter privado que acreditó con su propuesta la experiencia e idoneidad para desarrollar el objeto a contratar.

En consideración a lo anterior, el suscrito SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, recomienda que **SISMACO SAS** tiene reconocida experiencia e idoneidad por lo que se recomienda desarrollar el objeto contractual denominado **"DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIO DE CARRO TANQUES, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A LA POBLACIÓN RURAL, CON OCASIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA POR EVENTOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

Se firma los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2024.

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS